

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7554114		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Diego Armando Garzón Guacaneme		
No. de Cedula	1072661780		
Fecha Inicio del Contrato	26/02/2025	Fecha de Terminación	21/12/2025
Periodo del Informe	26/02/2025 al 25/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	49.500.000
Valor a Pagar en este periodo	5.000.000
Saldo por Pagar	44.500.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	76836333	Enero de 2025	250.000
Pensión			320.000
ARL			10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7554114, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de **FEBRERO 26 a MARZO 25 de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar apoyo en la revisión, implementación y aplicación del proceso administrativo sancionatorio de inspección y vigilancia, relacionado con las investigaciones e imposición de sanciones administrativas a que haya lugar en contra de los Establecimientos Educativos (EE) no oficiales que incurran en las conductas violatorias a las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias.	- El día 26 se recibe el borrador del proceso sancionatorio, desde ese día se adelantan estudios relacionados a la aplicación del proceso sancionatorio en algunas secretarías de educación, para observar las dificultades que estas enfrentan en la ejecución del mismo y proyectando la posible resolución y documento que de lineamientos al proceso sancionatorio en la secretaria de educación de chía. - El día 10 de marzo se proyecta el acta apertura de proceso administrativo a establecimiento educativo, que se notificó bajo el radicado CHI2025EE001782. destinada a verificar el cumplimiento de una acción de tutela, impuesta por el juzgado primero civil municipal de chía y bajo la supervisión de la Dirección de Inspección y Vigilancia. (Imagen1)

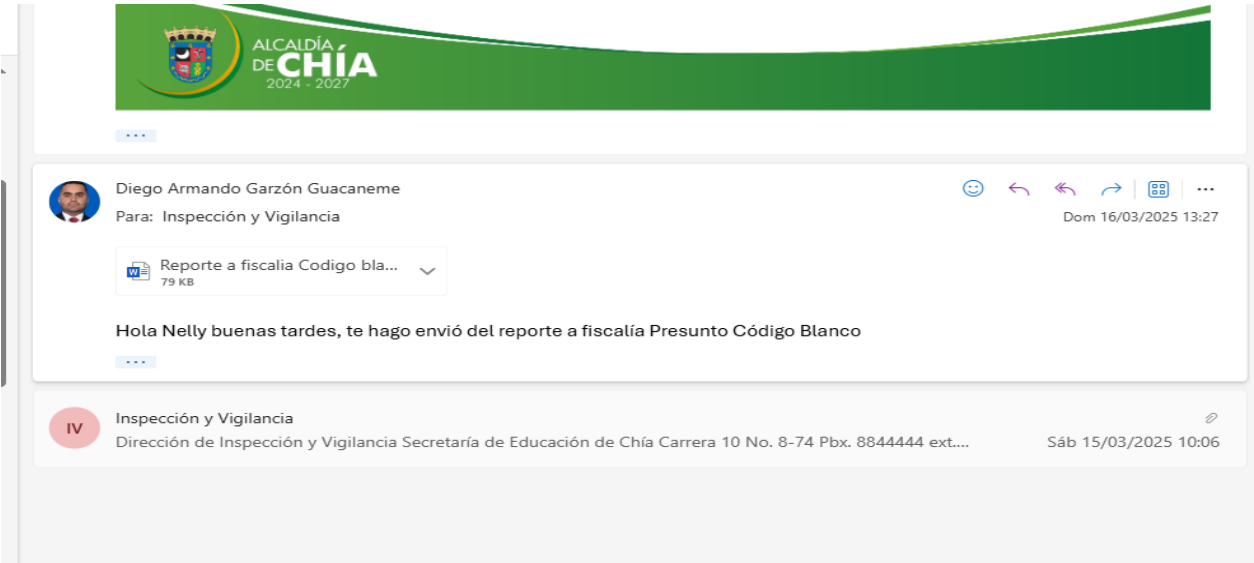
Apoyar en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Inspección y vigilancia, asignadas por el supervisor del contrato.	1. El día 12 de marzo se proyecta una respuesta dirigida a el director de inspección y vigilancia para que este de respuesta a control interno disciplinario sobre el seguimiento que se le había realizado a un docente de una institución educativa oficial, esta proyección se envió vía correo electrónico (Imagen 3) 2. El día 15 de marzo se proyecta solicitud referente a un presunto código blanco sucedido en la institución educativa santa maría del río, en la cual se requiere formalmente al rector de la institución para que se pronuncie sobre las actuaciones realizadas para el caso en particular a través de SAC CHI2025EE001994 (imagen 11) 3. El día 16 de marzo se proyecta documento de traslado por competencias a la fiscalía general de la nación por presunto código blanco reportado por una institución educativa oficial (imagen 2). 4. El día 17 de marzo se proyecta respuesta referente a una queja de un docente de la institución educativa Diosa Chía que se envió a través de correo electrónico. (Imagen 4) 5. El día 21 de marzo se proyectan respuestas a los radicados, CHI2025ER001647, CHI2025ER001680, CHI2025ER001674, CHI2025ER001665, CHI2025ER001664, CHI2025ER001678, CHI2025ER001676, CHI2025ER001673, CHI2025ER001657, CHI2025ER001755, CHI2025ER001825, que hacen referencia a una solicitud de información de pólizas de seguro que se había solicitado en días anteriores.
Apoyar en la proyección de resoluciones y certificaciones, para el otorgamiento, modificación y/o cancelación de licencias de funcionamiento solicitadas por los Establecimientos Educativos (EE) no oficiales. Asignadas por el supervisor del contrato.	1. El 27 de marzo se ayuda con la proyección de la resolución que aprueba la implementación de modelos flexible a la institución educativa Bojacá dicha proyección se realiza de manera presencial junto a mi supervisora. 2. El día 20 de marzo se apoya la proyección de resolución para la modificación de licencia de funcionamiento de un CEA y se envía vía correo electrónico
Brindar apoyo en la orientación jurídica y normativa en el ejercicio de Inspección y Vigilancia que se debe adelantar a los Establecimientos Educativos (EE) no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, los cuales se registrarán mensualmente bajo los lineamientos brindados por la Secretaría de Educación.	1. El día 6 de marzo se realiza capacitacion de Orientadores de Instituciones Educativas Oficiales sobre el debido proceso en las instituciones y directiva 01 esto en instalaciones de el colegio Laura Vicuña de chia. (Imagen 5) 2. El día 7 de marzo se realiza capacitacion de Rectores de Instituciones Educativas privadas sobre debido proceso y directiva 01, esta capacitacion se realiza de manera virtual (imagen 6)
Prestar acompañamiento y brindar apoyo en las visitas de evaluación, inspección y control ejercida por las Dirección de Inspección y vigilancia a los Establecimientos Educativos	1. El día 6 de marzo se realiza acompañamiento a la visita realizada al colegio gimnasio caobos, dicha visita buscaba verificar aspectos como manual de convivencia, registro SIUCE. (imagen 6,7 y 8)

(EE) no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley y normas reglamentarias que regulan su funcionamiento y elaborar los reportes a las autoridades competentes y a los entes de control cuando así se requiera.	2. Ese mismo día se realiza acompañamiento a visita al colegio gimnasio campestre cristiano que busca verificar los requisitos de funcionamiento de establecimiento educativo para lo cual se levanto acta de visita (imágenes 9 y10)
Brindar apoyo en el proceso de actualización y regularización de las entidades sin ánimo de lucro ESAL con fines educativos, con domicilio en el municipio de chía, de forma articulada con la secretaria de educación del Departamento de Cundinamarca.	1. El día 21 de marzo se realiza visita a la secretaria de educación de Cundinamarca, en la cual se establece que los canales de comunicación que se tienen para el proceso de reconocimiento de personería jurídica de las entidades sin animo de lucro “ESAL” y para ello la radicación se adelantara de manera virtual. (imagen 12)
Apoyar en la proyección de informes, conceptos, estudios e interpretación normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Inspección y vigilancia, en el desarrollo del contrato.	Se registra informe de las actividades realizadas en el documento Plan operativo anual de Inspección y Vigilancia – Control normativo (imagen 13) Informe del estado actual de ESAL para seguimiento de acuerdo con registro documental encontrado.

Imagen 1



Imagen 2



Imagen

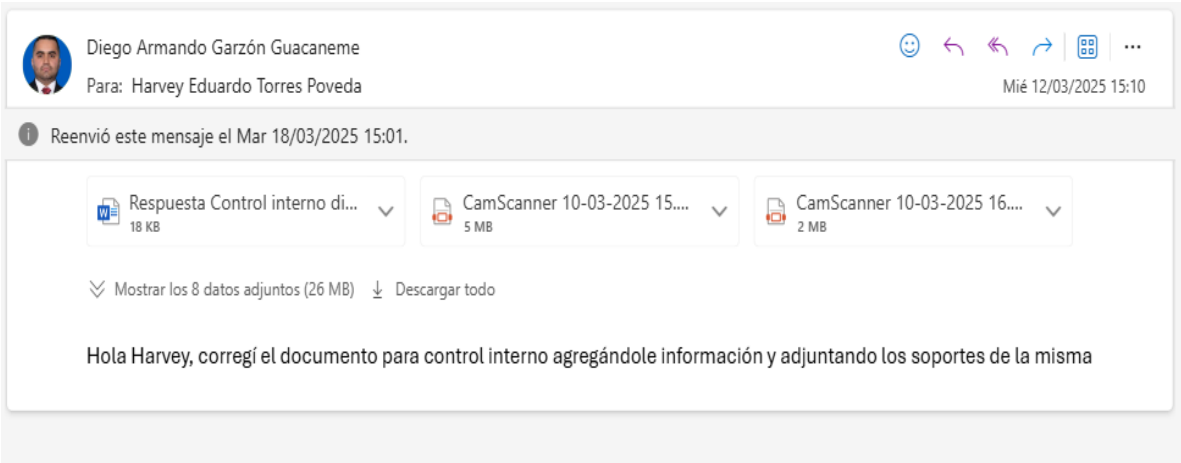


Imagen 4

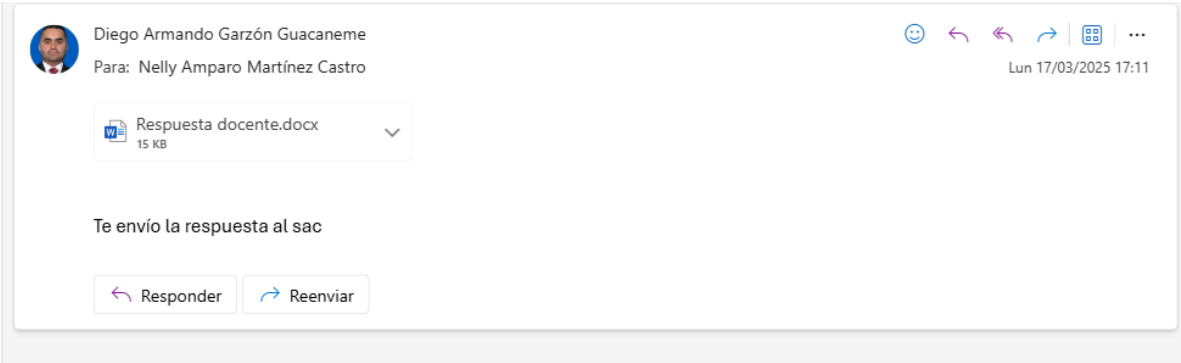


Imagen 5



Network: 13 mar. 2025 12:26:35 p. m. GMT-05:00
0-51 Calle 29
Chía
Cundinamarca
Remark: G&G ABOGADOS

Imagen 11

PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA		
FORMATO ACTA VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	GE-FT72-V1
	PÁGINAS	4 de 4

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN

- Allegar copias electrónicas de acta y remisión de expedientes a autoridades via SAC con asunto
- Actualización de acta y acta con GSC antiguo
- Actualizar base de datos, eliminar y cargar con GSC antiguo
- Puntaje de secretaría de educación
- Allegar expedientes via GSC antiguo al Colegio Compeste Insiteno
- Carga expedientes de Gobierno escolar con fecha límite Abril 14 de 2025 - Subsanado
- Alcanzar normativa de la materia de acuerdo a los niveles
- Tener expedientes de centros académicos, pendientes en
- Tener expedientes de centros académicos, pendientes en
- Tener expedientes de centros académicos, pendientes en

FIRMAS DE BUENOS QUE INTERVIENEN

Andrés María Díaz	Orientadora
FIRMA	CARGO
Sebastián Franco	Abogado
FIRMA	CARGO
Jiménez	Post-op
FIRMA	CARGO
Alfonso	Capellán
FIRMA	CARGO
Capellán	Capellán
FIRMA	CARGO

Controla y vigila
Atorato Inspección y Vigilancia
OPS - Apoyo Profesional

Carrera 10 N. 8-74 Chía - PBX: (1) 884 4444 - Ext. 2900
Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co



Secretaría de
EDUCACIÓN

071 - DIV - 2025

Chía, 15 de marzo de 2025

Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SANTA MARIA DEL RIO
WILSON JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ
i.e.santamariadelrio@chia.gov.co
Chía, Cundinamarca

Asunto: Activación Ruta de Atención

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que mediante comunicación de fecha 14 de marzo de 2025 envid, por la Clínica Universidad de la Sabana se informa de la

Imagen 12



Network: 21 mar. 2025 9:16:19 a. m. GMT-05:00
51-53 Avenida El Dorado
Teusaquillo
Bogotá
Remark: G&G ABOGADOS

Imagen 13

No obstante, validando la base de datos se evidencia que bajo el radicado S-2014-126053 del 29 de agosto de 2014, se trasladó por competencia a la jurisdicción de Chile, por lo que se solicitará la actualización pertinente en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ.

De la citada ESAL, no se evidencia expediente físico o digital para ser trasladado

3. FUNDACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO LOS CAOBOS

Realizada la búsqueda en el Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ con la denominación "FUNDACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO LOS CAOBOS" identificada con el Nit 832002072-8, esta encuentra registro bajo el ID 905184, en el cual no se evidencia quien es la entidad que tiene la competencia para vigilarla.

Av. Eldorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903
inspevigilancia@chia.gov.co

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ARMANDO GARZON GUACANEME		
Documento	CC1072661780	Dirección	CL 20 #7 - 110
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

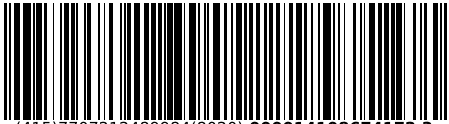
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	COR	SIN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072661780	DIEGO ARMANDO GARZON GUACANEME	57	00	X																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141086741723			
				 (415)7707212489984(8020) 000014108674172 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 1 7 8 0		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 6 1 7 8 0			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido GARZON		32. Segundo apellido GUACANEME		33. Primer nombre DIEGO		34. Otros nombres ARMANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CR 9 20 120							
42. Correo electrónico diegogarzong27@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 9 3 4 5 0 4 3 6		45. Teléfono 2 3 1 2 3 5 1 4 4 7 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 2 8	48. Código 6 9 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 0 3, 0 4	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

Certificación Bancaria

Domingo, 23 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIEGO ARMANDO GARZON GUACANEME identificado(a) con CC 1072661780, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33700005027	2024-03-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co